

mismo errado D<sup>r</sup>. Parqueal Tomás Arano. Viudo p  
n<sup>r</sup> n<sup>r</sup> m<sup>r</sup> de una conformidad acordaron: Se guarda  
y cumple la referida cláusula segun y como viene pre-  
tacida, y se manda por S<sup>r</sup> M<sup>r</sup> y S<sup>r</sup> & dho. D<sup>r</sup>. A.  
d<sup>r</sup>; y a su consecuencia q<sup>e</sup> se les confiera la pres-  
e<sup>r</sup> y para proceder a la elección de Regidores y Alca-  
de la Santa Hermandad en ambos errados por el o<sup>r</sup>  
uniforme prebentos por la villa de Conozda, envi-  
do como existen los Cartazillos de las personas insa-  
das por dho. errados para servir los mencionados  
empleos fue habiendo por los quatro s<sup>r</sup> Regidores  
actuales sus Alaberos, fueron extraídos de el, y  
bienales se introdujeron respectiblemente q<sup>e</sup> los quatro p-  
zaj q<sup>e</sup> con dho. Despacho han sido desbancados por la  
exp<sup>r</sup> de Superioridad, y así quedan vacas con las q<sup>e</sup> es-  
dentro de dho. Cartazillo se llamó un Niño de et-  
rno a ser años llamado Juan Toic Carpo hijo  
Ant. dho. q<sup>e</sup> quien metió la mano en el de los H-  
dalgo, y sacó una poliza q<sup>e</sup> dice D<sup>r</sup>. Juan de los  
reyes Tomé el qual quedó electo por Regidor: Sa-  
cada q<sup>e</sup> dice D<sup>r</sup>. Antonio Muñoz de la Torre el que  
por no tener huaca el empleo de Regidor q<sup>e</sup>  
fue en el año pasado, de mil ochocientos catorce  
declaró inabil: Sacó otra con el nombre de D<sup>r</sup>. Ant.  
Tomás Aramo, y quedó excluido por la misma:  
Sacó otra con el nombre de D<sup>r</sup>. Agustín Faraga q<sup>e</sup>  
el q<sup>e</sup> quedó igualmente excluido por ser Diputado  
común el muy modesto D<sup>r</sup>. Diego Arrellano Tello  
lunado: Sacó otra con el nombre de D<sup>r</sup>. Pedro

